



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024



22 de agosto de 2024

JUNTA ELECTORAL **ACTA Nº 7**

Siendo las 17:00 horas del día 22 de agosto de 2024, se reúnen por medios telemáticos:

Dña. Ana Ballesteros Barrado.
Don Manuel Lalinde Móstoles
Dña. María Rosa Rodríguez Jackson

1. ACEPTACION DE RENUNCIAS DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL.

Se acuerda la admisión de las renunciaciones a las candidaturas a la Asamblea General por el Estamento de Deportistas Dan y por el Estamento de Clubes (general-no División de Honor), presentadas por la persona y clubes que seguidamente se indican:

- Estamento de **DEPORTISTAS DAN**.

Apellidos y nombre
JIMENEZ GUTIERREZ, OSCAR

- Estamento de **CLUBES** (general – no DIVISION DE HONOR).

FEDERACIÓN	CLUB
CATALANA	CLUB VOLEIBOL PRAT
MADRILEÑA	C.D.E. VOLEIBOL MADRID CIUDAD (* Acta 5)

2.- PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL

Conforme determina el calendario electoral y artículo 22.2. del Reglamento Electoral, se procede a la proclamación DEFINITIVA de candidatos a la Asamblea General por los diferentes Estamentos, a los siguientes Candidatos:

- a) Estamento de **CLUBES DE DIVISION DE HONOR** (FEMENINA/MASCULINA).

CLUB
C.D. CISNALTER
C.D. HARO RIOJA VOLEY
C.V. ALCOBENDAS
C.V. JAV OLIMPICO
C.V. SAYRE MAYSER GRAN CANARIA
CAV ESQUIMO



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

CLUB DEPORTIVO GUAGUAS LAS PALMAS
CLUB VOLEIBOL ALMERIA
CLUB VOLEIBOL CIUTADELLA
CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA
CLUB VOLEIBOL MELILLA
CLUB VOLEIBOL SANT CUGAT
CLUB VOLEIBOL TERUEL
CV EMEVE
SANTO DOMINGO VB PETRER

b) Estamento de **CLUBES (general – no DIVISION DE HONOR)**

FEDERACIÓN	CLUB
ANDALUZA	C.D. MINTONETTE ALMERIA
ANDALUZA	CD LAS FLORES SEVILLA
ARAGONESA	AD CIERZO PROLGTB+
ASTURIANA	RGC COVADONGA
BALEAR	C.V. CIDE
BALEAR	CLUB VOLEIBOL PORTOL
CANARIA	CLINICA SAN EUGENIO
CANARIA	CLUB VOLEIBOL VILLA OROTAVA
CASTELLANO LEONESA	CLUB DEPORTIVO ALTIS
CATALANA	C.V. VALL D'HEBRON
GALLEGA	CD ALDEBARÁN SAN SADURNIÑO
MADRILEÑA	AD VOLEIBOL RIVAS
MADRILEÑA	C.V. GIMNASIA Y OTRAS ACT. MAJADAHONDA
MADRILEÑA	CLUB VOLEIBOL TORREJON
MURCIANA	A.D. ELIOCROCA
MURCIANA	CENTRO PROMOCION Y PRACTICA DEPORTIVA VOLEY MURCIA
VALENCIANA	C.V. PLAYAS DE BENIDORM
VALENCIANA	C.V. SEDAVI IB
VALENCIANA	CLUB VOLEIBOL XATIVA

c) Estamento de **DEPORTISTAS DAN**

Apellidos y nombre
CARRO MARQUEZ DE ACUÑA, MARÍA BELEN
FERNANDEZ DA SILVA, CAROLINA
GONZALEZ RACERO, SOFIA
HUERTA PASTOR, ALEJANDRO
SAUCEDO AMODEO, ANTONIO MANUEL
VIERA IGLESIAS, ALVARO



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

YUSTE AMATE, ALEJANDRO

d) Estamento de **DEPORTISTAS VOLEIBOL**

Apellidos y nombre
BLANCO COUCE, MARCOS
CABRERO JORGE, NURIA
DE AMO FERNANDEZ-ECHEVARRIA, MIGUEL ANGEL
ESCOLAN GUIRAL, BEATRIZ
FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA
GARCIA CONRADO, CARLOTA
GARCIA MAÑAS, JOSE ANTONIO
LUCIA CEZAR, MOISES DOS SANTOS
MORAGREGA VAL, PAULA
MUINELO LOU, GONZALO
NEIRA PINA, PAULA
RAMON FERRAGUT, MARGALIDA
RIGOL VIVES, HELENA
RIOS PEREZ, JAVIER
SANCHEZ ALLUE, CARMEN OLGA
SANTO RODRIGUEZ, LUIS DAVID
SANZ MORA, JORGE
SCHLEGEL MOSEGUI, MA. PRISCILLA
VASQUEZ CHAVARRY, FABRIZIO

e) Estamento de **DEPORTISTAS VÓLEY PLAYA**

Apellidos y nombre
BURGAL VENTURA, ANTONIO
HUERTA PASTOR, JAVIER
REÑE GIRALT, SERGI
SAUCEDO ARAGON, MARINA

e) Estamento de **ENTRENADORES de jugadores DAN**

Apellidos y nombre
CALLADO JOVER, CONSTANTINO
DIAZ MARTINEZ, PABLO
MARCO ARROYO, FRANCISCO ALFREDO
MOSQUERA MOSQUERA, FREDINSON



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

RUBIO YANEZ, JAVIER
STANZANI SILVA, MARCO ANTONIO

f) Estamento de **ENTRENADORES GENERAL**

Apellidos y nombre
BORGES CAÑO, ALICIA
CHICON FRANCH, JUAN
FERNÁNDEZ DACAL, FRANCISCO
MONTAÑA GARCIA, LORENA
PILAR TORRES, ISABEL
PLAZA VAQUERO, JUAN JOSE
RAMON POMAR, ALFONSO
TORIBIO GUTIERREZ, LUIS ALBERTO
VALCARCEL PEREZ, PATRICIA
VILLA ROLDAN, SANDRA

g) Estamento de **ARBITROS**

Apellidos y nombre
GARCIA VIGARA, ALICIA
ROBLES GARCIA, CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ MACHIN, MARIA DE LAS OLAS
TORRENT GUARDIA, EDUARD

3. PROCLAMACION DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEVB SIN NECESIDAD DE VOTACIÓN.

Establece el Artículo 22.3. del Reglamento Electoral de la RFEVB:

“Cuando el número de candidatos presentados para un determinado estamento y circunscripción fuere igual o inferior al de puestos que hayan de elegirse, aquellos serán proclamados automáticamente, sin necesidad de votación”.

La situación regulada en el Artículo arriba transcrito concurre en las circunscripciones autonómicas de Clubes (general-no División de Honor) de Cataluña y Galicia.

En consecuencia, sin necesidad de que se efectúe votación, procede acordar la proclamación definitiva de miembros electos de la Asamblea General por el Estamento de Clubes (general-no División de Honor), a los siguientes:



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA	CLUB
CATALANA	C.V. VALL D'HEBRON
GALLEGA	CD ALDEBARÁN SAN SADURNIÑO

4. SUBSANCIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN EL CALENDARIO ELECTORAL.

Por esta Junta Electoral se ha observado la existencia de sendos errores materiales evidentes en el Calendario Electoral que rige el presente proceso electoral, ya que, como se expone a continuación, en el mismo se recogen dos días de la semana que no se corresponden con las fechas marcadas. -

En concreto, en el Calendario Electoral se indica:

Lunes 27/08/24	- Proclamación y publicación definitiva de candidatos a la Asamblea General en todas las circunscripciones.
Miercoles 30/08/24	- Inicio de remisión por la Junta Electoral de documentación para emitir el voto por correo.

Cuando los días de la semana que debían figurar son los siguientes:

Martes 27/08/24	- Proclamación y publicación definitiva de candidatos a la Asamblea General en todas las circunscripciones.
Viernes 30/08/24	- Inicio de remisión por la Junta Electoral de documentación para emitir el voto por correo.

En virtud de ello, al amparo del Artículo 109. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procede, y así se acuerda hacer, la rectificación de plano de los dos errores detectados en el contenido del Calendario Electoral de la RFEVB, al tratarse ambos de meros y evidentes errores materiales que no afectan a la pervivencia ni desarrollo del citado Calendario Electoral y que, por tanto, son susceptibles de rectificación en el sentido de que donde dice

Lunes 27/08/24	- Proclamación y publicación definitiva de candidatos a la Asamblea General en todas las circunscripciones.
Miércoles 30/08/24	- Inicio de remisión por la Junta Electoral de documentación para emitir el voto por correo.

Debe decir :

Martes 27/08/24	- Proclamación y publicación definitiva de candidatos a la Asamblea General en todas las circunscripciones.
---------------------------	---



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

Viernes 30/08/24	- Inicio de remisión por la Junta Electoral de documentación para emitir el voto por correo.
----------------------------	--

Comuníquese la rectificación acordada en el Calendario Electoral de la RFEVB al CSD y al TAD, así como procedase por la RFEVB a la publicación de dicha rectificación en su web en la sección destinada al proceso electoral.

5 PUBLICACIÓN DEL ACTA N°7 .

De conformidad con el Calendario Electoral, este Acta habrá de publicarse el Martes, día 27 de Agosto de 2024.

Y como prueba de conformidad con lo acordado, tras sus redacción y lectura, queda el Acta queda firmada por:

María Rosa Rodríguez Jackson

Ana Ballesteros Barrado

Manuel Lalinde Móstoles